	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS		
	GEDGA01. ADQUIRIR DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA DE INICIO		
	Código: GEDGA01 – F005	**Versión: 2**	**Vigencia: 19/10/2010**

Fecha de elaboración del acta: 30 /OCT/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
Programa:	ESCUELA HOGAR.
Nombre del Proyecto:	Implementación Potenciarte Cartagena de Indias

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato No.	MC-SED-PS-004-2024.
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. De Compromiso Presupuestal:	1530 de fecha 28/10/2024
Contratista:	ECONNECTION GROUP
Rut/Cedula:	NIT: 900981381-4
Valor del contrato	$ 103.738.250
Fecha de contrato:	25/10/2024
Objeto:	Contratar los servicios para la ejecución de las actividades y la participación de los estudiantes pertenecientes a las IEO en el programa oficial de fiestas de la independencia del 11 de noviembre
Supervisor	ALEXANDER JAVIER MONTES MIRANDA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CALIDAD EDUCATIVA.
Fecha de Iniciación:	30 DE OCTUBRE DEL 2.024
Fecha de Terminación:	Hasta el 7 DE NOVIEMBRE DEL 2024
Numero de Póliza:	**75-44-101140658**
Fecha de Aprobación de la Garantía:	30/10/2024

ACUERDO DE INICIO

Fecha de reunión: 30 DE OCTUBRE DEL 2024

El supervisor Director Administrativo de Calidad Educativa**, ALEXANDER JAVIER MONTES MIRANDA,** plenamente identificado a pie de este documento y el Contratista **ECONNECTION GROUP** persona jurídica identificada con NIT: 900981381-4**,** representada legalmente por **BRAYAN RODRIGUEZ LUNA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.047.475.919** de Cartagena, se reunieron para dar inicio a la ejecución del objeto contractual, enterar al contratista de las responsabilidades en el desarrollo del contrato, realizar el cronograma de actividades, acordar los entregables y las fechas de entrega.

Las partes acordaron como FECHA DE INICIACION: 30 DE OCTUBRE DEL 2.024

El contratista ECONNECTION GROUP. por medio de su representante legal, declara que conoce las normas establecidas para la ejecución del presente contrato y requerimientos para su ejecución; igualmente las obligaciones contractuales que consisten en:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

1. Dar cumplimiento al objeto y alcance del Contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento, en sus anexos y en la propuesta presentada.
2. Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato.
3. Estar en comunicación con el Supervisor del Contrato.
4. Permitir la labor de seguimiento y control que realiza el Supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
5. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, para desarrollar el Contrato dentro de la oportunidad y con las calidades establecidas.
6. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del Contrato.
7. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del Contrato de conformidad con lo requerido por la Entidad contratante.
8. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos) que le correspondan, de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 41 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta de acuerdo a la forma de pago.
9. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del Contrato.
10. Reportar la información relacionada con la ejecución del Contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.
11. Presentar para aprobación de la Entidad contratante el cronograma general de implementación del proyecto, ajustado al plazo máximo de ejecución.
12. Entregar informes de avances acordes a los productos esperados y el cronograma general.
13. Entregar informe final detallando cada una de las actividades, acorde a los productos finales esperados y tiempos establecidos en el cronograma.
14. Realizar los entregables a que se encuentra obligado dentro del plazo fijado en el cronograma.
15. Programar, coordinar y controlar las labores del personal requerido para la ejecución del contrato.
16. Participar en las reuniones a las cuales sea convocado por el Distrito para rendir informes de los avances y toma de decisiones conjunta.
17. Coordinar la operación logística para la realización de cada una de las reuniones donde se efectúen las actividades, durante el tiempo que dure el contrato, con cada IEO focalizada.
18. Detectar oportunamente y corregir los problemas en la ejecución del Contrato.
19. Presentar evidencias de la realización de cada una de las actividades.

Que, de acuerdo a los requisitos habilitantes del numeral ***4.2.3 Personal Mínimo requerido***, de la invitación Pública No. MC-SED-004-2024, el proponente al resultar adjudicatario del proceso, deberá acreditar como requisito para el Acta de Inicio como mínimo el siguiente perfil:

Cargo	Cantidad	Profesión	Experiencia general	Experiencia especifica
Jurado principal	1	Licenciado en educación básica en danza	Mínimo 10 años de experiencia profesional general a partir de la expedición del titulo	Mínimo 4 años de experiencia certificada como instructor de danza (coreógrafo)
Líder de logístico	1	Profesional en comunicación social	Mínimo 5 años de experiencia profesional general a partir de la expedición del titulo	Mínimo 6 meses de experiencia con entidades públicas y/o privadas en actividades de recreación y/o entretenimiento dirigido a niños y/o adolescentes

Que el contratista ECONNECTION GROUP NIT: 900981381-4 aporta en la suscripción del presenta Acta de inicio, la hoja de vida y soportes del personal requerido como se describe a continuación:

Cargo	Cantidad	Profesión	Experiencia general	Experiencia especifica	cumple
Jurado principal	1	Licenciado en educación básica en danza	Mínimo 10 años de experiencia profesional general a partir de la expedición del titulo	Mínimo 4 años de experiencia certificada como instructor de danza (coreógrafo)	Si cumple
Líder de logístico	1	Profesional en comunicación social	Mínimo 5 años de experiencia profesional general a partir de la expedición del titulo	Mínimo 6 meses de experiencia con entidades públicas y/o privadas en actividades de recreación y/o entretenimiento dirigido a niños y/o adolescentes	Si cumple

De acuerdo a lo anterior cumplen los requisitos para la suscripción del acta de inicio

Se requiere ampliación de la Garantía:

SI ☐

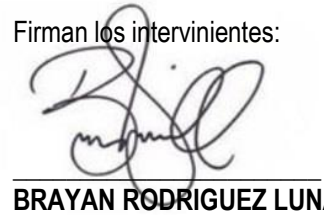
NO ☐

GRADO DE RESPONSABILIDAD

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS		
	GEDGA01. ADQUIRIR DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA DE INICIO		
	Código: GEDGA01 – F005	**Versión: 2**	**Vigencia: 19/10/2010**

Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Firman los intervinientes:



BRAYAN RODRIGUEZ LUNA
Representante legal
ECONNECTION GROUP
C.C. 1.047.475.919
CONTRATISTA



ALEXANDER JAVIER MONTES MIRANDA
Director Administrativo de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena
C.C. 10.784.082
SUPERVISOR